INFORME DE GERENCIA
TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS
EJERCICIO ECONOMICO 2016

En cumplimiento con las disposiciones legales en la ley de compañías según el Art. **119** y **289**, pongo a consideración ante Uds. Señores accionistas de esta Junta General el informe ECONOMICO Y SOCIAL que se ha realizado en el período 2016.

En la parte Administrativa y Financiera se ha dado cumplimiento a las normas y principios contables y ajustándonos al presupuesto aprobado para este período financiero. Tanto los Ingresos como los Egresos están debidamente justificados con sus respectivos soportes y abalizados por el señor comisario de la compañía.

En lo que se refiere con las obligaciones tanto en el Distrito Metropolitano del cantón Quito como en el Ilustre Municipio de Rumiñahui, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Telecomunicaciones, Cámara de Comercio nos encontramos al día.

En la parte Operativa no estamos cumpliendo con lo establecido en el permiso de operaciones, las unidades no están presentables; las otras empresas están solicitando pasar por la parroquia de Sampedro de Taboada por la Av. Mariana de Jesús y nosotros que tenemos la obligación de dar servicio no lo hacemos, mientras yo esté al frente de ustedes he de luchar para que esto no suceda y no se permita el ingreso de otras operadoras por nuestro sector.

Se viene luchando para sacar del sector a la Libertadores del Valle, nos encontramos en un 70% para poder alcanzar este objetivo, se ha logrado obtener ya un documento en donde se nos respalda para la salida de esta compañía.

El Permiso de Operación como es de conocimiento público de todos, los permisos de operación de todas las compañías y cooperativas de transporte a partir del primero de enero del presente año quedaron insubsistentes, ya que la Agencia Nacional ha copiado los reglamentos y normas del servicio interprovincial que no se ha copia al tipo de servicio que nosotros brindamos y nos quieren aplicar estas normas y reglamentos a nosotros en la parte operativa, por lo que con la Asociación de Transportistas del Valle de los Chillos se ha venido luchando para dejar sin efecto estas nuevas normas y reglamentos.

Para demostrar a las Autoridades que tenemos toda la buena voluntad para mejorar el servicio en lo que se refiere a nosotros se ha contratado el servicio de Ontrak el mismo que consiste en la instalación de un sistema operativo llamado GPS SATELITAL, que se ha colocado en todas las unidades para dar mayor seguridad al usuario, pero lamentablemente tengo que indicar que no habido la colaboración de los accionistas para dar un buen servicio a este sistema.

El pago que corresponde el bono del Proyecto de Fortalecimiento y mejora de la calidad del sector del Transporte Urbano, Interprovincial e Intraprovincial en el Ecuador del año 2014 se viene insistiendo, pero lamentablemente el Ing. que está a cargo de esto se enfermó, y se ha detenido por el momento, ojala dios nos ayude y se pueda sacar la próxima semana, pero algo si les puedo asegurar que la compensación no se pierde.

Debo indicar que siempre estoy buscando la forma de mantener a la Institución en lo más alto.

Con la Autorización que ustedes me concedieron se viene luchando en conjunto con la compañía Vingala el funcionamiento en la parte operativa de las dos empresas, de igual forma cumpliendo uno de los requerimientos por parte del gobierno central, donde dice que hay que unirse, fusionarse, las Operadoras de Transporte.

Señores accionistas debo aclarar que para el período 2017 el tiquete de Administración no va a sufrir cambios y se mantiene el mismo valor.

Debo indicar a los compañeros accionistas para este año se está buscando nuevos objetivos que van a beneficiar a la compañía, para ello debo recomendar que todos tenemos que arrimar el hombro, tener la buena voluntad y predisposición de colaborar para alcanzar los nuevos objetivos que se está buscando.

Hasta aquí mi informe y pongo a consideración de la junta como Representante Legal de la Compañía.

Atentamente

JOSE MIGUEL CANDO PORTILLA
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA TURISMO S.A.